

FLÜCHTLINGSRAT BERLIN e.V.

Derechos humanos no conocen fronteras



Flüchtlingsrat Berlin e.V.

Greifswalder Str. 4

10405 Berlin

Tel: (030) 22 47 63 11

Fax: (030) 22 47 63 12

buero@fluechtlingsrat-berlin.de

[www.fluechtlingsrat-berlin.de](http://www.fluechtlingsrat-berlin.de)

Berlin, 24 de Abril 2020

## **Actualizado al 24 de Abril de 2020**

### **El Corona-Virus en Berlin – Informaciones para Refugiados/as**

En internet y WhatsApp se encuentran varias noticias equivocadas y falsas así como teorías conspirativas.

La presente hoja informativa pretende dar una visión conjunta sobre la situación para refugiados/as en Berlin. Nos basamos en fuentes oficiales y serias.

**Esta hoja informativa se presenta en alemán, árabe, español, farsi, francés, inglés, italiano, ruso, tigrinya y turco:**

[www.fluechtlingsrat-berlin.de/corona](http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/corona)

**En general: Se debe reducir a un mínimo los contactos físicos con otras personas, con excepción de los miembros del propio hogar. Este mínimo se define por lo absolutamente necesario. En todas situaciones si es factible, toca mantener una distancia de 1,5 metros entre dos personas.**

**La situación puede cambiar. Nosotros describimos la situación en Berlin, con fecha del 24 de abril del 2020**

#### **1) Como trabajan la administración pública y los tribunales de justicia?**

**Landesamt für Flüchtlingsangelegenheiten LAF (Oficina publica de asuntos de refugiados):**

Se ofrecen solamente muy pocas citas personales. Por favor infórmense en el sitio web:

[www.berlin.de/laf/](http://www.berlin.de/laf/)

Pregunten por teléfono, correo electrónico o fax si se da su cita. Su residencia organiza directamente la prorrogación del pago de los gastos (Kostenübernahme) para su alojamiento. Uds. recibirán una carta con la resolución administrativa referida a dicha prórroga.

Presenten sus solicitudes por escrito, por fax o por correo electrónico. Soliciten una cita para el pago en efectivo, si Ud. no tiene una cuenta bancaria. Consulten con el LAF por teléfono, correo electrónico o fax, si existen formas alternativas para el pago en efectivo, por ejemplo como código de barras que se puede hacer efectivo en una caja de un supermercado.

### **Ankunftszenrum für Asylsuchende Berlin (Centro de Llegada para solicitantes de asilo en Berlin)**

El Ankunftszenrum (Centro de Llegada) Berlin continúa recibiendo solicitudes de asilo. Está abierto durante los 7 días de la semana y las 24 horas del día. Se encuentra en Casa 2 en el areal de la anterior Karl Bonhoeffer Nervenlinik. Allá se realizará un primer chequeo médico, la verificación de su identidad, incluyendo la toma de sus huellas digitales. En caso necesario se aplica también un test de Corona.

**Durante los primeros 14 días es obligatorio dormir en el Ankunftszenrum.** El LAF quiere observar en este lapso de tiempo si los que llegaron muestran síntomas de enfermedad. Durante el día pueden salir del Ankunftszenrum. Después de la primera quincena se les asigna una residencia.

Si Ud tiene la posibilidad de vivir sin costo con una persona conocida por Ud., presente una solicitud por escrito al Ankunftszenrum para que le libere de la obligación de mantenerse en el Ankunftszenrum según §49 Abs.2 ley de asilo. Además Ud. puede indicar razones de salud para dicha solicitud. En este caso solicite que le den sus citas para los siguientes pasos de registración en el LAF en la Bundesallee, con anticipación, por teléfono o por correo.

Si Ud. o un familiar suyo es parte de un grupo de riesgo, sea por una enfermedad de corazón, de pulmones o por ser mayor de 60 años, pase esta información al médico y a los empleados en las agencias públicas del LAF en el momento de ser registrado. Indique allí mismo que tipo de medicina necesita! Insiste en que se le dé un cuarto individual con un baño privado, si no tiene otra posibilidad privada de hospedarse.

Los y las solicitantes a asilo recién llegados recibirán alojamiento, prestaciones sociales y un comprobante de un seguro medico. En el Ankunftszenrum se llena un formulario de solicitud de asilo, el solicitante lo firma personalmente y el documento viene transferido al BAMF. La entrevista personal sobre las razones de asilo se dará en un momento posterior cuando sea posible. En pocos casos se están dando ya ahora "entrevistas de asilo".

Dirección: **Oranienburger Straße 285, Haus 2, 13437 Berlin-Reinickendorf**

Metro U-Bahn U8 /S-Bahn S25 parada: Karl Bonhoeffer Nervenlinik

[www.berlin.de/laf/ankommen/](http://www.berlin.de/laf/ankommen/)

### **Landesamt für Einwanderung LEA (Ausländerbehörde):**

La LEA ha orientado sus procedimientos como procedimientos por escrito y en línea:

[www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/artikel.909816.php](http://www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/artikel.909816.php)

Uds. pueden presentar en línea sus solicitudes de prórroga de sus documentos de residencia.

Categoría 1:

Ud tiene una cita o su **Aufenthaltserlaubnis** o **Fiktionsbescheinigung** se caduca:  
[www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909797.php](http://www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909797.php)

Categoría 2:

Ud tiene **Aufenthaltsgestattung, Duldung** , „**Grenzübertrittsbescheinigung, L 4048- Bescheinigung** o **Passeinzugsbescheinigung**:

[www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909347.php](http://www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909347.php)

**ojo:** Después de llenar los formularios, no se recibe ninguna confirmación por correo electrónico. Es necesario imprimir el formulario llenado o gravarlo como pdf (se lo grava como pdf bajo “imprimir” seleccionando la opción “gravar como pdf”). El pdf es válido para su lugar de trabajo, para el Jobcenter, etc. como confirmación de su estadía permitida. El Landesamt für Einwanderung LEA se comunicará con Ud para indicarle los siguientes pasos.

### **Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF)**

No existe ninguna atención al público en al BAMF de Berlin por el momento. Solamente se dan entrevistas en casos excepcionales. Actualmente no se hacen revisiones para „Widerrufsverfahren“ (chequeo en el proceso de contrariedad).

<https://www.bamf.de/SharedDocs/Meldungen/DE/2020/20200316-am-covid-19.html>

Para presentar una solicitud de asilo, los y las solicitantes deben presentarse personalmente en el Ankunftszentrum Berlin en **Oranienburger Straße 285, Haus 2, 13437 Berlin-Reinickendorf** (ver arriba) y se deben registrar como solicitante de asilo. Se hará un primer chequeo médico, la verificación de su identidad, incluyendo la toma de sus huellas digitales.

Alla, los y las solicitantes recibirán alojamiento, prestaciones sociales y un comprobante de un seguro médico (ver arriba).

En el Ankunftszentrum se llena un formulario de solicitud de asilo, el solicitante lo firma personalmente y el documento viene transferido al BAMF.

Entrevistas personales se harán cuando éstas serán nuevamente posibles, en algunos casos excepcionales se dan “entrevistas” ya ahora.

A partir del 20 de Abril el BAMF envía nuevamente también decisiones negativas de solicitudes de asilo, en caso de que Ud. tiene un abogado apoderado. Además el BAMF envía decisiones negativas en casos de retiros de la solicitud de asilo, y en casos en que el BAMF supone que el solicitante “desaparezca”. A partir del 4 de Mayo, el BAMF espera volver a la regularidad de sus procedimientos.

### **Jobcenter y Sozialamt**

Jobcenter y Bezirksämter solamente reciben clientes en casos excepcionales.

Por favor infórmese en los sitios web de su correspondiente Jobcenter o Bezirksamt:

<https://service.berlin.de/jobcenter/>

<https://service.berlin.de/sozialaemter/>

Consulten por teléfono, fax o correo electrónico si se dará su cita.

Presentarán sus solicitudes por escrito, por fax o por correo electrónico. Preguntarán si podrán recibir su dinero por otra vía en efectivo, si Ud. no tiene una cuenta bancaria, por ejemplo como código de barras que se puede hacer efectivo en una caja de un supermercado.

### **Verwaltungsgericht Berlin**

[www.berlin.de/gerichte/verwaltungsgericht/](http://www.berlin.de/gerichte/verwaltungsgericht/)

Toda cita para audiencias y procesos en el Verwaltungsgericht Berlin está anulada actualmente.

Solamente con cita organizada por teléfono, la Rechtsantragsstelle recibe denuncias y solicitudes.

Presentarán sus solicitudes por escrito o por fax.

## **2. Limitaciones de contactos, reglas de distancia, permanencia al aire libre**

**Reducir contactos:** Ud. está obligado a reducir sus contactos personales y directos con otras personas a un mínimo indispensable. Está permitido estar en la casa y en el espacio público (por ejemplo en el supermercado, en la calle o en parques) solamente sólo o juntos a los miembros del propio hogar, es decir con las personas que comparten con Ud. su hogar o su cuarto. Parte de este grupo de miembros del hogar es también su compañero\*a, aunque no compartan un hogar por el momento. También son parte de este grupo los y las niños\*as bajo su tutela y responsabilidad, aunque no compartan el mismo hogar con Ud.

Además está permitido estar en el espacio público con una sola persona adicional que no comparte su hogar, manteniendo una distancia mínima de 1,5 metros.

**Mantener distancia:** en el espacio público, por ejemplo en el supermercado, en la calle o en espacios de espera, por ejemplo en un consultorio médico, Ud. debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros con toda persona que no sea miembro de su hogar.

**Estadía al aire libre:** Está permitido estar fuera al aire libre con las personas del propio hogar y adicionalmente con máximo una persona de fuera del propio hogar. En Alemania – a diferencia de otros países europeos - está permitido permanecer en calles y parques, pasearse, andar en bicicleta, sin que se dirija al médico, a compras o al trabajo. Si Ud. está en compañía de una persona que no vive en su casa, debe mantener la distancia mínima de 1,5 metros, también en el deporte.

**Sentarse a fuera:** Está permitido sentarse a fuera en calles y parques en asientos instalados, manteniendo una distancia de 1,5 metros con otras personas. En parques Ud. puede también sentarse en el césped, con una distancia de 5 metros con otras personas. No es necesario mantener distancia con las personas que viven en su hogar.

Está prohibido hacer barbacoa o ofrecer comidas abiertas.

También están permitidos los caminos al trabajo, a dejar los niños y las niñas en las guarderías de emergencia, para compras, citas médicas y en agencias, para ir a exámenes o para ayudar a otros.

### **3) Supermercados, otros negocios, farmacias y consultorios médicos, deber de llevar máscarillas en el transporte público (BVG y S-Bahn)**

**Consultorios médicos** se mantienen abiertos.

Servicios de cuidado del cuerpo, como peluquerías, estudios de cosmética y de tattoo, etc. se mantienen cerrados. Atenciones necesarias medicinalmente (por ejemplo fisioterapia) están permitidas.

**Peluquerías** pueden abrir de nuevo a partir el 4 de mayo bajo condiciones particulares de higiene.

**Supermercados y farmacias** se mantienen abiertos, así como mercados semanales, filiales de correo y de bancos, para-farmacias, negocios para lentes y aparatos del oído, droguerías, así como la venta al mayor. Así mismo se mantienen abiertos quioscos, negocios de bicicletas, talleres de artesanos, gasolineras, lavanderías, ventas de periódicos, negocios de construcción, jardinería y productos para animales.

Pedidos en línea y entregas a casa continúan siendo posibles.

**Otras ventas**, por ejemplo de ropa, zapatos, artículos electrónicos, etc. con un área de menos de 800 m<sup>2</sup> están permitidos de abrir nuevamente a partir del 22 de abril. Ventas más grandes de 800 m<sup>2</sup> se mantienen cerrados.

Sigue permitido **ordenar por internet** y la correspondiente entrega de los productos ordenados.

Es un **deber de llevar una mascarilla** sobre boca y nariz en todos los medios del transporte público a partir del 27 de abril: Es nueva la obligación de llevar una mascarilla que cubre la nariz y la boca en los medios del BVG (U-Bahn, metro, tranvías y buses). Los medios públicos del BVG tienen un ritmo menos frecuente.

Esta obligación de llevar una mascarilla que cubre nariz y boca es nueva también para supermercados y negocios a partir del 29 de abril.

Se recomienda fuertemente llevar esta mascarilla también en citas médicas.

### **4) Escuelas, guarderías, cursos de lengua**

Si Ud. trabaja en el **systemrelevanten Bereich** (área relevante para el sistema, por ej., la venta de víveres, área de salud, limpieza en un hospital, servicios de electricidad y gas) o si Ud. es madre o padre **monoparental y trabaja** puede solicitar un **servicio de emergencia** en la KITA (guardería) o escuela de sus hijos. El formulario correspondiente se encuentra en alemán, inglés, turco y árabe: <https://www.berlin.de/sen/bjf/coronavirus/aktuelles/#selbstkita>

Las escuelas se vuelven a abrir paso a paso a partir del 27 de Abril 2020. El servicio de emergencia en KITA se amplía paso a paso a partir del 27 de Abril 2020.

Está permitido a partir del 27 de Abril 2020 de organizar privadamente o en la vecindad un servicio de cuidado de hasta 3 niños\*as. Con ello, por ejemplo padres y madres de familias amigas pueden

turnarse en el cuidado de los y las hijos\*as.

No se darán cursos de lengua, ni cursos de integración.

#### **5) Instituciones para el tiempo libre, restaurantes, hospitales, instituciones religiosas, asociaciones, manifestaciones**

**Restaurantes, bares, lugares para fumadores, clubes, casinos y cinemas se mantienen cerrados.** Los restaurantes pueden ofrecer comidas para el pedido, la entrega y la recogida, si garantizan las medidas necesarias de higiene y controlan el acceso al local así como la gestión de las filas de espera.

**Parques infantiles** vuelven a abrir a partir del 30 de Abril.

**Bibliotecas y museos** pueden abrir a partir del 4 de Mayo si cumplen con los requerimientos de higiene.

**Centros de aprendizajes de adultos (Volkshochschulen), campos de deporte, piscinas, saunas, baños turcos y estudios de deporte** se mantienen cerrados. Esta permitido hacer deporte sin contacto en campos deportivos al aire libre, sólo, con miembros del propio hogar o con solo una persona de fuera del hogar, sin formar ningún tipo de grupo. Se debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros.

**Encuentros de cualquier tipo – también encuentros de asociaciones, fiestas privadas,** etc. están prohibidos. Excepciones constituyen los **entierros, matrimonios y bautizos** o momentos de acompañar a moribundos: son todos encuentros privados con un máximo de 20 personas. En estos casos se debe llevar lista de los presentes con nombres, apellidos y dirección y números telefónicos que se deben guardar por 4 semanas.

**Manifestaciones políticas** o reuniones de personas, fijos en un lugar y al aire libre están permitidas con 20 personas, a partir del 4 de Mayo con 50 personas, con un respectivo permiso a solicitud y manteniendo la distancia mínima de 1,5 metros a las reglas de higiene.

#### **Encuentros religiosos en iglesias, mezquitas, templos y sinagogas**

A partir del 4 de Mayo están permitidos encuentros religiosos con un máximo de 50 personas, si se mantiene la distancia mínima y las reglas de higiene. Contacto físico está prohibido, también en actos religiosos. También está prohibido pasar objetos de uno al otro. Se debe llevar lista de los presentes con nombres, apellidos y direcciones y números telefónicos que se deben guardar por 4 semanas.

**Hasta el 3 de Mayo, todo encuentro religioso está prohibido.**

Para **hospitales**, valen reglamentos estrictos. Solamente pacientes menores a 16 años y pacientes con enfermedades sumamente graves pueden recibir visitas: solamente por un pariente cercano y máximo por una hora al día.  
Lo mismo vale para los centros de ancianos.

#### 6) **Berlinpass y Berlin-Ticket S**

Los Berlinpass no se prorrogan por el momento, ni se otorgan. Uds. pueden usar el Berlin-Ticket S también con un Berlinpass caducado. Si Ud. aun no tiene un Berlinpass, puede usar su Berlin Ticket S, cargando consigo su resolución administrativo social e indicando su número de referencia en el Berlin Ticket S.

[www.berlin.de/sen/ias/presse/pressemitteilungen/2020/pressemitteilung.909495.php](http://www.berlin.de/sen/ias/presse/pressemitteilungen/2020/pressemitteilung.909495.php)

#### 7) **Sueldo en caso de enfermedad y cuarentena**

Si Ud. está **enfermo\*a**, necesita un "Krankschreibung" (certificado de enfermedad) de un medico. Para la primera semana Ud. puede solicitar este Krankschreibung por vía telefónica. Durante las primeras 6 semanas de enfermedad, su empresa está obligada a seguir pagándole su sueldo. A partir de la séptima semana Ud. puede solicitar su Krankengeld (ingreso por enfermedad) a su Krankenkasse (seguro médico).

Si Ud. no está enfermo pero a causa de la cuarentena no puede asistir a su trabajo, necesita el "Quarantänebescheid" (certificado de cuarentena) de la administración sanitaria. Durante las primeras 6 semanas de cuarentena, su empresa está obligada a seguir pagándole su sueldo. A partir de la séptima semana de cuarentena, Ud. puede solicitar un resarcimiento a la Senatsverwaltung für Finanzen (Administración de Finanzas de Berlin).

**Ojo:** No firme **ningún Kündigung** (aviso de despedida) o **Aufhebungsvertrag** (contrato cancelatorio). Su empresa no está autorizada de despedir a alguien a causa de la actual situación.

Informaciones sobre el derecho laboral en diferentes lenguas:

[www.berlin.de/lb/intmig/service/corona-info/fragen-zum-arbeitsplatz/](http://www.berlin.de/lb/intmig/service/corona-info/fragen-zum-arbeitsplatz/)

#### 8) **Dónde consigo ayuda?**

**En caso de sospecha de una infección con Corona:** no vaya al consultorio medico, **sino llame al consultorio medico.**

Fuera de los horarios de atención, llame al número de **Bereitschaftsdienst der Kassenärztlichen Vereinigung** (emergencia de la asociación médica): Teléfono 116117.

Trate de conseguir apoyo en el **Gesundheitsamt de su administración distrital:**

<https://service.berlin.de/standorte/gesundheitsaemter/>

Puede también tratar de informarse en la **Hotline** de la Senatsverwaltung für Gesundheit (administración de sanidad) de Berlin (por el momento solamente en alemán): **teléfono 030/90282828**, diario entre las 8 am a las 8 pm.

Si sufre de disnea aguda, llama la emergencia de **Feuerwehr: teléfono 112**

En los **siguientes puestos puede tratar de hacer el test de Corona**, por ejemplo si ha estado en contacto con personas que se infectaron con Corona. **La condición para poder hacer el test es que su médico o la administración sanitaria le hayan recomendado hacer el test.** Tendrá que tener en cuenta **largas horas de espera.**

Direcciones y horarios de atención encuentra bajo el siguiente enlace:

[www.berlin.de/corona/untersuchungsstellen/](http://www.berlin.de/corona/untersuchungsstellen/)

### **Aviso a las personas sin seguro médico**

Por favor diríjase a:

**Clearingstelle der Berliner Stadtmission para personas sin seguro médico**

[www.berliner-stadtmission.de/clearingstelle](http://www.berliner-stadtmission.de/clearingstelle)

[clearingstelle@berliner-stadtmission.de](mailto:clearingstelle@berliner-stadtmission.de)

Teléfono: 030 690 33 5972, Fax: 030 690 33 5979

Atención al teléfono: Lunes y martes de las 9:30 am a las 4 pm, Miércoles de las 11 am a las 5 pm, jueves de las 5 pm a las 7:30 pm y viernes de las 9 am a las 3 pm

### **Número directo de Open Med Berlin**

[www.gesundheit-ein-menschenrecht.de](http://www.gesundheit-ein-menschenrecht.de)

teléfono: 0176 631 52094

### **En casos de problemas agudos acerca del Corona-Virus en su residencia:**

Las siguientes agencia le pueden apoyar:

Árabe: BBZ (Beratungs- und Betreuungszentrum für junge Flüchtlinge und Migrant\*innen) Teléfono: 030 66640720/23

Farsi: Yaar e.V.: Tel 030 23407217, [info@yaarberlin.de](mailto:info@yaarberlin.de) und

Asociación de refugiados del Irán (Verein iranischer Flüchtlinge): Teléfono: 030 62 98 15 30, [VereinIranischerFluechtlinge@gmx.de](mailto:VereinIranischerFluechtlinge@gmx.de)

## **9) Qué significa cuarentena en casa?**

Si Ud. o un miembro de su familia se infectó con el Corona-virus, Ud. y su familia tienen que estar en cuarentena. Esto significa que no puede salir de su casa o de su cuarto (si tiene su propio baño privado) por lo menos por 14 días. Esto es una situación difícil, especialmente en caso de niños. Es importante que Ud. mantenga la calma y mantenga los contactos con amigos y parientes por teléfono.

Si alguien en su residencia se ha infectado, es posible que toda la residencia o una parte de la residencia se declare en cuarentena. Estas decisiones no son tomadas por la dirección de la residencia, ni por el LAF, sino por el/la Amtsarzt\*ärztin del Gesundheitsamt (administración sanitaria) del distrito de su residencia.

En esta situación, y juntos con otros habitantes de la residencia, Uds. pueden pensar en sus requerimientos a las instancias públicas responsables. Por ejemplo pueden solicitar libre acceso a internet en la residencia o sugerir de qué manera quieren que sea su alimentación durante las semanas de cuarentena.

En Berlin-Pankow hay una residencia de cuarentena para refugiados. Posiblemente se les envía allá si ha sido diagnosticado con Corona o si ha estado en contacto con una persona infectada de Corona. En esta residencia hay atención médica. Si no se confirma la sospecha de estar infectado\*a, o si Ud. se haya curado, Ud. será de nuevo transferido a su residencia.

Independientemente si se trata de su residencia bajo cuarentena o de la residencia de cuarentena en Berlin-Pankow, siempre solicita un documento escrito: Bescheid über die Anordnung zur häuslichen Absonderung (Quarantäne) de la sanidad pública acerca de su cuarentena. Si algo no logra entender insiste en una traducción a su lengua de origen.

Solicita una asesoría legal si no está de acuerdo con la cuarentena. Diríjase a una instancia de asesoría o a Flüchtlingsrat:

<https://fluechtlingsrat-berlin.de/asylberatunginfoblatt>

### **10) Donde consigo más información?**

Informaciones acerca de Corona del Flüchtlingsrat Berlin en diferentes lenguas:

[www.fluechtlingsrat-berlin.de/corona](http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/corona)

Folletos en diferentes lenguas sobre asesoría de asilo por teléfono y en línea:

<https://fluechtlingsrat-berlin.de/asylberatunginfoblatt> y

[https://fluechtlingsrat-berlin.de/awo-asylberatung\\_akuz](https://fluechtlingsrat-berlin.de/awo-asylberatung_akuz)

Páginas del Senado de Berlín acerca de Corona:

[www.berlin.de/corona/](http://www.berlin.de/corona/)

Información acerca de Corona por parte del gobierno federal en varias lenguas y diariamente actualizadas:

[www.integrationsbeauftragte.de/ib-de/amt-und-person/amt-und-aufgaben/corona-virus-1730818](http://www.integrationsbeauftragte.de/ib-de/amt-und-person/amt-und-aufgaben/corona-virus-1730818)

Informaciones actualizadas diariamente en alemán, inglés, árabe, farsi, francés, pashtu:

<https://handbookgermany.de/de/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/ar/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/en/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/fa/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/fr/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/ps/live/coronavirus.html>

Otras informaciones sobre Corona y orientaciones de protección en diferentes lenguas:  
<https://www.berlin.de/lb/intmig/service/corona-info/schutz-vor-covid-19/>

Instituto Robert-Koch, información técnica sobre el Corona-virus: [www.rki.de/EN/Home/homepage\\_node.html](http://www.rki.de/EN/Home/homepage_node.html) (inglés)  
[www.rki.de/covid-19](http://www.rki.de/covid-19) (alemán)

---

Diese Information ist als Teil des Projekts "Gut Beraten, gut Ankommen! Beratung für Asylsuchende und Qualifizierung für Beratende in Berlin" kofinanziert aus dem Asyl-, Migrations- und Integrationsfonds AMIF der Europäischen Union.

